

CONFIRMADA LA CRISIS NUEVO GOBIERNO

CARRERO BLANCO, SILVA MUÑOZ, ORIOL, VILLAR PALASI Y LOPEZ RODO CONTINUAN EN SUS CARGOS

(Páginas 2, 3 y 4)



Don Luis Carrero Blanco, que continúa en su cargo de vicepresidente del Gobierno.

COMPOSICION DEL NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

- Vicepresidencia, almirante don Luis Carrero Blanco
- Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo
- Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella
- Gobernación, don Tomás Garicano Goñi
- Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasí
- Hacienda, don Alberto Monreal Luque
- Comercio, don Enrique Fontana Codina
- Industria, don José María López de Letona
- Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz
- Justicia, don Antonio María Oriol de Urquijo
- Ejército, teniente general don Juan Castañón de Mena
- Marina, almirante don Adolfo Baturo
- Aire, general de división don Julio Salvador
- Trabajo, don Licinio de la Fuente
- Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso
- Agricultura, don Tomás Allende García-Báxter
- Ministro secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda
- Ministro comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó
- Ministro sin cartera, delegado nacional de Sindicatos, don Enrique García del Ramal

EL ALCÁZAR

FUNDADO EN EL ASedio DEL ALCÁZAR

Director:
LUCIO DEL ALAMO URRUTIA

Para información y garantía de sus lectores y anunciantes, EL ALCÁZAR mantiene el control de sus tiradas por



32 páginas. MADRID, JUEVES 30 OCTUBRE 1969. 3 pesetas



CAPITAN GENERAL

Don Camilo Alonso Vega, que ha sido ascendido a capitán general.

JURA EN EL PARDO

Lealtad al Jefe del Estado, al Movimiento y Leyes Fundamentales

A mediodía de hoy y ante Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha celebrado en el palacio de El Pardo el acto de jura de los nuevos ministros del Gobierno español.

Prestó juramento en primer lugar, ante don Antonio María de Oriol, ministro de Justicia, como notario mayor del Reino, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, y a continuación los ministros de Ejército, teniente general Castañón de Mena; de Marina, almirante Ba-

turone Colombo; de Hacienda, don Alberto Monreal Luque; de Gobernación, don Tomás Garicano Goñi; de Trabajo, don Licinio de la Fuente; de Industria, don José María López de Letona; de Agricultura, don Tomás Allende García-Báxter; secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda; del Aire, general don Julio Salvador; de Comercio, don Enrique Fontana Codina; de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella; de la Vivienda, don Vicente Mortes

Alfonso, y delegado de la Organización Sindical, don Enrique García Ramal.

En el acto, al que asistieron el vicepresidente del Gobierno y los ministros que continúan del anterior Gabinete (Educación y Ciencia, Obras Públicas y del Plan de Desarrollo, y, como ya queda dicho, el de Justicia como notario mayor del Reino), el Caudillo estuvo acompañado por los jefes de sus Casas Civil y Militar y ayudantes.

La ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967, establece en su artículo 19 lo siguiente:

"El presidente y los demás miembros del Gobierno, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán ante el Jefe del Estado juramento de fidelidad a éste, a los Principios del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales del Reino, así como de guardar secreto de sus deliberaciones."